

Convocatoria de subvenciones a la Movilidad para la participación en Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Noviembre 2021

Listado provisional de propuestas admitidas y excluidas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisado el cumplimiento de los requisitos de admisión de los expedientes de las solicitudes recibidas, se hace público, el día 17 de enero de 2022, el listado provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas:

Listado provisional de solicitudes admitidas:

DNI	Nombre Solicitante

Listado provisional de solicitudes excluidas:

DNI	Nombre Solicitante	Motivo de exclusión
8395*	FRANCISCO DE ASÍS RIVAS GARCÍA	1,2,4

Causas de exclusión:

- 1) No presenta formulario de solicitud debidamente cumplimentado.
- 2) No presenta carta aval de la contraparte en destino, o la presentada no reúne los requisitos.
- 3) No cumple el requisito de haber superado satisfactoriamente el curso requerido.
- 4) No tiene vinculación con la UCO.

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para subsanar la documentación requerida o realizar las alegaciones que se estimen pertinentes, las cuales se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>) o, en caso de que haya alguna imposibilidad técnica debidamente justificada se podrá entregar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de esta ley.

Asimismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación entregada en registro oficial dentro de este plazo, mediante correo electrónico a la dirección estudios.desarrollo@uco.es, con asunto "Subsanación Convocatoria Movilidades Noviembre 2021".